

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
HORMIGONES DEL VALLE S.A. HORMIVALLE**

En las instalaciones de la empresa, ubicada en la Parroquia de Alangasí, calle Río Santiago S4-332 y Río Pastaza, siendo las 10H00 del 2 de abril del 2018, se instalan en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía Hormigones del Valle S.A. Hormivalle. Se encuentran presentes las señoras: Ruth Mercedes Tapia Rubio, Consuelo del Carmen Jácome Tapia, y en representación del señor Héctor Xavier Jácome Tapia, actúa la Sra. Ruth Mercedes Tapia Rubio, mediante poder conferido legalmente en la Notaria 71 del Cantón Quito, mediante el cual le confiere la potestad de actuar y representarle en todos los actos legales y administrativos. Comparecen a la reunión en calidad de personas informativas, el Ingeniero Santiago Andaluz Guerrero, comisario de la empresa, el Economista Roberto Arguello Vera, contador y el Economista Fernando Ampudia Gallardo Administrador de la misma.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se instalan en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.

Actúa en calidad de Presidenta la señora Consuelo Jácome y en calidad de Secretaria la señora Ruth Tapia por su condición de Gerente General de la misma.

La Presidenta propone tratar los siguientes puntos en el orden del día de acuerdo a la convocatoria elaborada para el efecto:

1. Instalación de la Junta General;
2. Informe anual del Gerente General
3. Informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de resultados del ejercicio contable 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades

1.- Instalación de la Junta General. Aceptado el orden del día propuesto, los accionistas se instalan en Junta General.

2.- Informe de Gerente General

Se da lectura del informe preparado por la Gerente General y luego de su análisis se lo aprueba por unanimidad y con voto de aplauso por la excelente gestión realizada al frente de la empresa.

3.- Informe del Comisario

El Ingeniero Santiago Andaluz da lectura al informe de Comisario del año 2017 mismo que en su síntesis establece que el Balance General y estado de resultados cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera; así también manifiesta que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, también que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Una vez analizado el informe este es aprobado por la junta.

4.- Poner en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

El contador general de la empresa da lectura de los Estados financieros del año 2017 así como a los anexos correspondientes, en donde se da una explicación de las cuentas principales, de los cambios en la situación patrimonial de la empresa se hace énfasis en lo relacionado a resultados actuariales; y se responde a las inquietudes de los señores accionistas, luego de analizar las cifras, los mismos son aprobados por todos los accionistas.

5.- Resolver sobre el destino de las utilidades

Luego de las deliberaciones correspondientes se acuerda repartir que los dividendos a los accionistas de la empresa de acuerdo a los porcentajes de participación y su pago se haga por partes considerando la liquidez de la empresa.

Siendo las 12:20 horas y sin más que tratar se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, se da un breve receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual Secretaria da lectura a la misma, aprobando la Junta General por unanimidad en esta misma sesión, sin modificación alguna.



Sra. Consuelo del Carmen Jácome Tapia
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Sra. Ruth Mercedes Tapia Rubio
GERENTE GENERAL
SECRETARIA D-HOC DE LA JUNTA



Sr. Héctor Xavier Jácome Tapia
VIGEPRESIDENTE - ACCIONISTA

REPRESENTADA POR LA SRA RUTH TAPIA RUBIO